



1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-	En la ciudad de San Fran-
6	MA DE ESTATUTOS DE LA COMPA	cisco de Quito, Capital
7	ÑIA METALES NACIONALES C.A.	de la República del Ecu-
8	" MENACA ".	ador; hoy día viernes veir-
9		te y uno de Septiembre -
10	CELEBRADO POR:	de mil novecientos noven-
11	SR. HARRY KLEIN MANN y LUIS	ta; ante mi DOCTOR NELSON
12	BAKKER GUERRA	GALARZA PAZ; Notario Dé-
13	CUANTIA: S/.25'000.000,00	cimo Séptimo de este Can-
14	Dí C.	tón comparecen: los seño-
15	pc.-	res HARRY KLEIN MANN y
16		LUIS BAKKER GUERRA, a -
17	nombre y en representación de la Compañía Metales Naciona-	
18	les Compañía Anónima " MENACA ", en sus calidades respecti-	
19	vas de Presidente y Gerente General de la Compañía menciona-	
20	da, según consta de los nombramientos que se adjuntan como	
21	habilitantes a la presente escritura pública. - Los seño-	
22	res comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el pri-	
23	mero y venezolana el segundo de los nombrados, domiciliados	
24	en esta ciudad de Quito, de estado civil divorciado y casa-	
25	do en su orden, mayores de edad, legalmente capaces, a quie-	
26	nes conozco, de todo lo cual doy fe; y, me presentan para	
27	que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo te-	
28	nor literal y que se transcribe es el siguiente : -	

SEÑOR NOTARIO. - En su Registro de Escrituras

Públicas, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Re-

forma de Estatutos de la Compañía Metales Nacionales Com-

pañía Anónima "MENACA" al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES : Los señores Harry Kleir Mann y

Luis Bakker Guerra, mayores de edad, de estado civil divor-

ciado el primero de ellos y el segundo casado, de naciona-

lidad ecuatoriana el primero de los nombrados, y venezola-

na el segundo de ellos, domiciliados en esta ciudad de -

Quito, en sus calidades de Presidente y Gerente General de

la Compañía Metales Nacionales Compañía Anónima "MENACA",

de conformidad con los nombramientos que se anexan y debi-

damente autorizados por la Junta General Ordinaria de Accio-

nistas de trece de marzo de mil novecientos noventa, cuya

copia certificada del Acta se agrega como documento habili-

tante. ANTECEDENTES : El nueve de octubre de mil nove-

cientos ochenta y cinco ante el Notario Primero del Cantón

Quito Doctor Jorge Machado Cevallos se constituyó la Com-

pañía Metales Nacionales Compañía Anónima "MENACA" con

un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, la misma que se -

halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mer-

cantil el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y

cinco. Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada

el veinte de febrero de mil novecientos noventa ante el

Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Nelson Ga-

larza Paz se aumentó el capital social de la Compañía en la

suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES. Por último la Junta Ge-

neral Ordinaria de Accionistas de trece de marzo de mil no-

1 veientos noventa decidió aumentar el capital social de la  
 2 Compañía en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES -  
 3 tal como se desprende de la copia certificada del Acta que  
 4 se agrega como documento habilitante, así como reformar sus  
 5 estatutos. CLAUSULAS : P R I M E R A - Con estos antece-  
 6 dentes, los señores Harry Klein Mann y Luis Bakker Guerra -  
 7 Presidente y Gerente General de la Compañía Metales Nacio-  
 8 nales Compañía Anónima " MENACA ", debidamente autorizados  
 9 por la Junta General Ordinaria de Accionistas de trece de  
 10 marzo de mil novecientos noventa proceden a aumentar el ac-  
 11 tual capital social de la Compañía en la suma de VEINTE Y  
 12 CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL QUINIENTAS AC-  
 13 CIONES ordinarias, nominativas e indivisibles de DIEZ MIL  
 14 SUCRES cada una, capital que se halla suscrito y pagado de  
 15 conformidad con el siguiente detalle: - . -

16 CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA METALES NACIO-

17 NALES	COMPAÑIA	ANONIMA	" MENACA "	. -
18 NACIONALIDAD	NOMBRE ACCIONISTAS		CAPITAL ACTUAL	%
19 Venezolana	Luis Bakker Guerra		7.000.000,00	20.00
20 Ecuatoriana	César Muñoz		5.250.000,00	15.00
21 Ecuatoriana	Harry Klein		7.000.000,00	20.00
22 Ecuatoriana	Juan Ribadeneira		3.500.000,00	10.00
23 Ecuatoriana	Jacqueline Gerritsen		5.250.000,00	15.00
24 Española	Antonio López de Alda		7.000.000,00	20.00
25 T O T A L E S	:		35.000.000,00	100.00
26 UTILIDADES	SUPERAVIT	NUMERO	TOTAL AUMENTO	
27 RETENIDAS	REVALORIZACION	ACCIONES	DE CAPITAL	
28 1.600.000,00	3.400.000,00	500,00	5.000.000,00	

1	1.200.000,00	2.550.000,00	375,00	3.750.000,00
2	1.600.000,00	3.400.000,00	500,00	5.000.000,00
3	800.000,00	1.700.000,00	250,00	2.500.000,00
4	1.200.000,00	2.550.000,00	375,00	3.750.000,00
5	1.600.000,00	3.400.000,00	500,00	5.000.000,00
6	8.000.000,00	17.000.000,00	2.500,00	25.000.000,00

7 S E G U N D A . - En cumplimiento a lo dispuesto en la Jun-  
8 ta General Ordinaria de Accionistas de trece de marzo de -  
9 mil novecientos noventa se procede a reformar los estatu-  
10 tos de la Compañía en sus Artículos Quinto y Sexto los que  
11 en adelante deberán decir: - " ARTICULO QUINTO . - El ca-  
12 pital social de la Compañía es de SESENTA MILLONES DE SU-  
13 CRES ( S/.60.000.000,00 ) dividido en seis mil acciones -  
14 ordinarias e indivisibles de diez mil sucres cada una el -  
15 mismo que se halla suscrito en su totalidad ". " ARTICULO  
16 SEXTO . - Las acciones irán numeradas del CERO CERO UNO AL  
17 SEIS MIL, pudiendo un mismo título representar varias ac-  
18 ciones". Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
19 cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase  
20 de contratos." ( HASTA AQUI LA MINUTA ) . - Los señores  
21 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que  
22 se halla firmada por el Doctor Carlos Páez Fuentes, A-  
23 bogado con matrícula Profesional del Colegio de Abogados  
24 de Quito número seiscientos cincuenta y cinco . - Para el  
25 otorgamiento de la presente escritura pública, se observa-  
26 ron todos los preceptos legales del caso. - Y, leída que  
27 les fue a los señores comparecientes por mi el Notario .-  
28 En unidad de acto se ratifican y firman conmigo . - De to-

do lo cual doy fe. - Firmado) señor Harry Klein Mann con  
cédula N°170304933-6.- Firmado) señor Luis Bakker Guerra  
cc. cédula N° 170255068-0.- Firmado) El Notario Doctor -  
Neison Galarza Paz. - Sigue un sello . - Documentos . -

13 NOV 90

04

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

1487

RESOLUCION N°

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL  
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

VISTOS al Decreto N° 3049, de 6 de julio de 1987, publicado en el Re-  
gistro Oficial N° 723, de 7 de julio de 1987, mediante el cual entra  
en vigencia en el Ecuador la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo  
de Cartagena, referente al Régimen Común de Tratamiento a los Capita-  
les Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalias; la  
solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 3095, de 28  
de julio de 1987, publicado en el Registro Oficial N° 738, de 29 de  
julio de 1987.

RESUELVE :

~~AUTORIZAR al señor ANTONIO LOPEZ DE ALDA ZARRAGA, de nacionalidad es-  
pañola residente en el Ecuador en forma legal, poseedor de la visa -  
de inmigrante válida por tiempo indefinido otorgada el 4 de agosto  
de 1955 con registro N° 37.319 para que con el carácter de nacional -  
invierta la suma de Cinco millones de sucres (S/ 5'000.000) en el au-  
mento de capital de la compañía denominada "METALES NACIONALES C.A.  
MENACA", de la siguiente manera:~~

- Utilidades retenidas	S/. 1'600.000
- Superávit por revalorización de activos fijos	3'400.000

Con este aumento el capital social, asciende a la suma de Sesenta mi-  
llones de sucres (S/.60'000.000) según lo acordado por la Junta Gene-  
ral Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de marzo de 1990.

La inversión que realizará el mencionado señor por tener el carácter  
de nacional carece del derecho a reexportar el capital invertido o a  
invertirse, así como a remitir al exterior las utilidades que generen  
sus inversiones.

El señor ANTONIO LOPEZ DE ALDA ZARRAGA, mantendrá su categoría migra-  
toria y actividad autorizada de conformidad a lo dispuesto en la Ley  
de Extranjería y su Reglamento de Aplicación.

COMUNIQUESE.- Dado en Quito, a

05 Sep 1990

ES COPIA NO FOTOFICADA

CERTIFICA:

Director Administrativo  
y de Recursos Humanos

Fabian Izurieta Mora Bowen  
SUBSECRETARIO DE COMERCIO  
EXTERIOR E INTEGRACION



**MENACA**

Metales Nacionales C.A.  
Pueumbo-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALES NACIONALES C.A.-MENACA, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 1990.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METALES NACIONALES C.A.-MENACA, en su local social ubicado en la calle Santa María No. 831 de esta ciudad, previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario La Hora de esta ciudad el 1ro. de Marzo de 1990, siendo las 15h00 el señor Presidente declara abierto el acto y ordena dar lectura de la lista de accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores: Luis Bakker Guerra con 100 acciones; Harry Klein con 100 acciones; Antonio López de Alda con 100 acciones; César Muñoz con 75 acciones; Juan Ribadeneira con 50 acciones, todos los cuales representan en conjunto 425 acciones, o sea un capital de S/.4'250.000,00.

Especialmente convocado concurre el Comisario, señor Ing. Nelson Narváez. Comprobado el quorum legal, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta Ordinaria. Actúa como Secretario el Gerente General señor Luis Bakker Guerra. Por indicación de la Presidencia, el Secretario procede a la lectura de la convocatoria, que dice: "METALES NACIONALES C.A.-MENACA- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad por lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos de la Compañía, convócase a los señores Accionistas de METALES NACIONALES C.A.-MENACA a Junta General Ordinaria que se celebrará el día martes 13 de Marzo de 1990 a las 15h00 en el local social de la Compañía ubicado en la calle Santa María No. 831 de esta ciudad. Los asuntos a tratarse son 1) Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, del Comisario, del Balance General y del Estado de Resultados de 1989.-2) Resolver sobre el destino de las utilidades de 1989. 3) Nombramiento de Administradores, Directores y Comisarios.-4) Aumento de Capital y consiguiente reforma de Estatutos. Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social de la Compañía. Convócase en forma especial al Comisario señor Ing. Nelson Narváez. Quito, 1ro. de Marzo de 1990. "EL PRESIDENTE".

A continuación, el señor Presidente procede a la lectura de la "Memoria Anual", luego se procede a la lectura del informe del Comisario, y del Balance y cuentas del Ejercicio de 1989. Terminada dicha lectura, el señor Presidente aclara algunos puntos de su informe y del Balance y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos: 1ro) La Junta General, después de haber examinado los informes del Presidente, del Gerente General y del Comisario, aprueba el Balance y las cuentas del Ejercicio de 1989 en todas sus partes, así como la gestión de los Administradores. Esta resolución ha sido tomada por unanimidad de votos, con la abstención del Presidente y del Gerente General.

2o) La Junta General aprueba el reparto de utilidades en la forma propuesta por el señor Presidente: Para Reserva Legal S/.930.573,00; Para aumento de capital S/.5'182.000,00; para Utilidades retenidas S/.903.950,70. Total S/.7'016.523,70, este acuerdo ha sido tomado por unanimidad de votos.

Hoja No. 2

3o) A continuación se procede a la elección de dignatarios para el período de Marzo de 1990 a Marzo de 1995. Para el efecto se pone a consideración de la Junta General la siguiente lista:

Presidente:	Harry Klein
Gerente General:	Luis Bakker Guerra
Subgerente General:	Juan Ribadeneira
Director Principal:	Ing. Antonio López de Alda
Director Principal:	César Muñoz
Director Principal:	Juan Ribadeneira
Director Suplente :	Daniel Klein
Director Suplente :	Christina Bakker
Director Suplente :	Alejandro Jarrín

La Junta General aprueba los nombramientos indicados en esta lista, por unanimidad de votos, con la abstención en cada caso del elegido. Aceptan los cargos, agradecen por el nombramiento y se posesionan de inmediato. Luego se nombra Comisario Principal al señor Yuri Parreño y Comisario Suplente al señor Patricio Rodríguez, para el Ejercicio de 1990. Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

4o) El señor Presidente manifiesta que está en trámite un aumento de capital por S/.30'000.000,00 aprobado por la Junta General de Marzo de 1989. Propone que luego de terminado este trámite se proceda a efectuar un nuevo aumento por la suma de S/.25'000.000,00 tomando fondos de las siguientes fuentes: Superavit - por revalorización de activos S/.17'000.000,00, Utilidades del Ejercicio S/.-5'182.000,00 y de utilidades retenidas S/.2'818.000,00. Aprobado este aumento el capital social de la Compañía sería el de S/.60'000.000,00, y habrá que reformar los Arts. 5o. y 6o. de los estatutos. El Art.5o. deberá decir en adelante: El capital social de la Compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES-S/.60'000.000- dividido en 6.000 acciones ordinarias e indivisibles de S/10.000 cada una el mismo que se halla suscrito en su totalidad. Art. 6o. Las acciones irán numeradas del CERO CERO UNO AL SEIS MIL, pudiendo un mismo título representar varias acciones.- La Junta General delibera sobre la conveniencia de hacer este aumento de capital por razones operativas y financieras y resuelve: Aprobar el nuevo aumento de capital; aprobar las reformas de los Arts.5o. y 6o. de los estatutos; autorizar al Gerente General para que pueda negociar entre socios las diferencias o fracciones resultantes del prorrateo de cuentas de capitalización, conforme al cuadro distributivo; y delegar a los señores Presidente y Gerente General para que hagan los trámites de Ley. Acuerdos tomados por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15h30.

El Presidente

Harry Klein

mn.

El Secretario

Luis Bakker Guerra



**MENACA**  
Metales Nacionales C.A.  
Puebla, Ecuador

Quito, 13 de Marzo de 1990

Señor  
Harry Klein  
Presente

Estimado señor Klein:

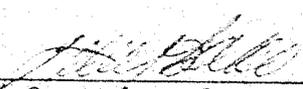
Por resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía METALES NACIONALES C.A. -MENACA celebrada el 13 de Marzo de 1990, - usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

**P R E S I D E N T E**

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de Marzo de 1990 a Marzo de 1995.

La Compañía fue constituida con fecha 9 de Octubre de 1985 ante el Notario Público Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 1543- tomo 116 de Diciembre 3 de 1985.

De usted atentamente,

  
Gerente General - Secretario

Señor Luis J. Bakker Guerra  
Acepto el nombramiento de PRESIDENTE  
para el período de Marzo de 1990 a Marzo de 1995.

De usted atentamente,

  
Harry Klein

LJ/MN.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 201 del Registro de Nombramientos. Tomo 116 de Diciembre 3 de 1985.

REGISTRO MERCANTIL  
EL ALCAZAR  
MURRAYO GARCIA BANDERAS



**MENACA**  
Metales Nacionales C.A.  
Puebo-Ecuador

13 NOV 90

06

Quito, 13 de Marzo de 1990

Señor  
Luis Bakker Guerra  
Presente

Estimado señor Bakker:

Por resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía METALES NACIONALES C.A. -MENACA celebrada el 13 de Marzo de 1990, - usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

**GERENTE GENERAL**

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de Marzo de 1990 a Marzo de 1995. El Gerente General es quien tiene la representación legal de la Compañía. La Compañía fue constituida con fecha 9 de Octubre de 1985 ante el Notario Público Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 1543- como 116 de Diciembre 3 de 1985.

De usted atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Harry Klein  
Presidente

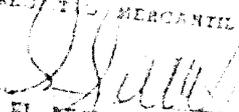
  
\_\_\_\_\_  
Luis J. Bakker Guerra  
Secretario

Señor Harry Klein  
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL  
para el período de Marzo de 1990 a Marzo de 1995.

De usted atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Luis Bakker Guerra

LJ/MN.

Con esta resolución queda inscrito el nombramiento en el No. 2815 del Registro de Nombramientos de la Compañía a la fecha 5 JUN. 1990  
REG. T. MERCANTIL  
  
EL REGISTRADOR



SECRETARIA SEPTIMA  
De Jorge W. Lara

12 REPUBLICA DEL ECUADOR.-MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO  
 3 E INTEGRACION.- RESOLUCION: No. 263.-EL SUBSECRETARIO DE  
 4 COMERCIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS,COMERCIO E INTE-  
 5 GRACION.-En uso de las facultades que le confieren los  
 6 Decretos Supremos Nos.789,de 11 de septiembre de 1.976 y  
 7 1875,de 27 de septiembre de 1.977;y,VISTOS el Decreto  
 8 Supremo No.974, de 30 de Junio de 1.971, reformado me-  
 9 diante Decreto Supremo No.900-A,de 10 de noviembre de  
 10 1.976,la Declaración No.200 de 6 de abril de 1.978,efec-  
 11 tuada por el señor LUIS BAKKER GUERRA, la solicitud y la  
 12 documentación correspondiente que reposan en lo archivos  
 13 de este Ministerio.- RESUELVE:- AUTORIZAR el señor LUIS  
 14 BAKKER GUERRA,de nacionalidad venezolana, residente en  
 15 el País en forma legal,según los ha demostrado fehacien-  
 16 temente, poseedor de la Visa de Inmigrante, Categoría  
 17 10-VI, otorgada el 28 de Junio de 1.957 en la ciudad de  
 18 Nueva York, para que invierta con el caracter de inver-  
 19 sionista nacional, en la constitución, aumentos de capi-  
 20 tal, compra de acciones, participaciones o derechos, de  
 21 compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador.  
 22 El señor LUIS BAKKER GUERRA, que tiene la calidad de  
 23 inversionista nacional conforme al Régimen Común de Tra-  
 24 tamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas, ha-  
 25 rá uso de la presente autorización las veces que fuere  
 26 necesario, para lo cual, en cada ocasión presentará co-  
 27 pia protocolizada de esta Resolución, conferida por el  
 28 señor Notario Público.- Disponer que la presente Resolu-

13 NOV 90

1. ...ción sha protocolizada en una de las Notarías Públicas.

2. del País - COMUNIQUESE.- Dado en Quito, a 20 de Abril de

3. 1.979.- CERTIFICA:- f) Dr. Guillermo Cartagena Almeida.-

4. Subsecretario de Comercio e Integración Encargado.- f)

5. Jorge Rivera.- Director Nacional Administrativo Finan-

6. ciero Encargado.- RAZON:- Por orden del Subsecretario de

7. Comercio del Ministerio de Industrias, Comercio e Inte-

8. gración protocolizo en mi Registro de Escrituras Públi-

9. cas del presente año, la Resolución que antecede constan

10. de una foja útil.- Quito, a tres de Mayo de mil novecien-

11. tos setenta y ocho.- El Notario, Dr. Jorge W. Lara Y.- Hav

12. un sello.-

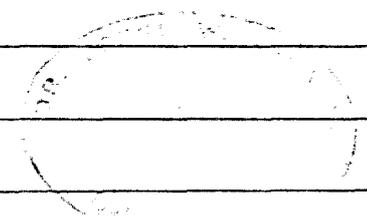
14. ES fiel y TRIGESIMA TERCERA COPIA, de la Resolución

15. anterior, la confiero sellada y firmada en Quito, a diez

16. y nueve de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.-

18. EL NOTARIO,

*Jorge W. Lara Y.*



1 tora ante mi; y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, -

2 sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de septiembre de mil no-  
3 vecientos noventa.-



8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. NELSON GALARZA PAZ

NOTARIO DECIMO SEPTIMO

**R A Z O N : -** Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución Número 90.1.1.1 1925 de 15 de octubre de 1900, (ARTICULO SEGUNDO) tomé nota al margen de la escritura pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Metalúrgica Nacional S.C. MINACA., otorgada ante mí el 21 de septiembre de 1900, con la aprobación hecha por dicha Superintendencia. Quito, a 17 de octubre de 1900. EL NOTARIO : -

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Nelson Galarza Paz  
Notario Decimo Septimo





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA

1 RAZON: Mediante Resolución No. 90.1.1.1.1525, dictada  
 2 por la Superintendencia de Compañías, el 15 de  
 3 Octubre de 1.990; se aprueba el aumento de capital  
 4 y la reforma de estatutos de METALES NACIONALES C.A.  
 5 MENACA. Tomé nota de este particular, al  
 6 margen de la respectiva escritura matriz por la cual  
 7 se constituyó dicha compañía, otorgada ante mí, el 9 de  
 8 Octubre de 1.985.  
 9 Quito, a 17 de Octubre de 1.990.



*Jorge Machado Cevallos*  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 NOTARIO ABOGADO

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil quinientos veinte y cinco, del señor Superintendente de compañías de 15 de octubre de 1990, bajo el número 1676 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1543 del Registro Mercantil, de cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 3128, tomo 116.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "METALES NACIONALES C.A. MENACA", otorgada el 21 de septiembre de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr. Nelson Galarza Paz.- Se dá cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 14064.- Quito, a veinte y dos de octubre, de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR, ENCARGADO.-



*Nelson Galarza Paz*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
ENCARGADO